

## CONDICIONES DE GARANTIA SOBRE REPUESTOS DE SISTEMA DE INYECCIÓN

CÓDIGO: GNI-I-001

VERSIÓN:1

FECHA: 16/03/12

DIESEL Y TURBOS SAS, otorga la siguiente garantía por un plazo de tres meses a partir de la fecha de venta, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- 1. La garantía solo cubre a los repuestos vendidos del sistema de inyección en si; esta garantía no cubre el resto del motor.
- 2. La bomba, inyectores o repuestos deberán presentarse para el reclamo de la garantía, totalmente armados, tal como fue recibido por el cliente y adjunto a la factura de compra.
- 3. El sistema será revisado por el servicio técnico de la empresa durante un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles para determinar la causa de la falla.
- 4. Si el reclamo no procede, bien sea porque no existe falla alguna en el sistema o bien porque este fue mal instalado o ha recibido mal uso, la garantía quedara anulada y el cliente deberá cancelar el costo de la revisión o los costos de la reparación de la unidad.
- 5. La garantía no procederá si la falla del sistema de inyección es debido a cualquiera de estas causas:
- El combustible esta contaminado.
- El repuesto esta desarmado.
- Bajos o altos torques en el ensamblaje.
- Se encuentran los sellos de la bomba violados.
- Se encuentran filtros de combustible o tanques sucios.
- Mala aplicación del producto.

NOTA: De cumplirse los requisitos anteriormente mencionados y así proceder a la solicitud de la garantía, se debe diligencia la siguiente información:

## **DATOS DEL CLIENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN						_
TELEFONO		CELULAR				_
REFERENCIA BOSCH	APLICACIÓN	MODELO	KM (horas)	CANTIDAD	SERIE	CHASIS
(10 DIGITOS)	(VEHICULO)	(AÑO)				

FAVOR ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD.